



MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE TRÁMITES

ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA

TIPO DE TRÁMITE: Presentación de Memoria y Estados Contables 2023 y convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.

DENOMINACIÓN SOCIAL: Asociación Civil Federación Argentina de Espeleología

N° DE EXPEDIENTE: 1061/F/00-00917

C.U.I.T N° 30-70745522-1

DOMICILIO SOCIAL: Pasaje El Payén 1035 (CP 5613) Malargüe, Mendoza

ADMINISTRADORES: Presidente Carlos Alberto Benedetto

CAPITAL SOCIAL: \$ 1.973,45

DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA:

- 1) Nota al Titular de la Dirección de Personas Jurídicas (2 fojas)
- 2) Comprobante de pago de Código Tributario 707 (1 foja)
- 3) Transcripción y fotocopia del acta de la reunión de Consejo Directivo en la que se convoca a Asamblea. Folios 1, 169 y 170 libro rubricado Nro. 2 (4 fojas).
- 4) Copia de hojas de Registro de Asociados – folios 1, 16 y 17 Libro rubricado Nro. 1 (5 fojas)
- 5) Texto de la convocatoria a Asamblea y copia de su publicación en Boletín Oficial del 15 de abril ppdo. (1 foja)
- 6) Nómina de autoridades electas vigentes (1 foja)
- 7) Comprobante de inscripción en la AFIP (1 foja)
- 8) Dictamen del Órgano de Fiscalización sobre el Balance 2022 (1 foja)
- 9) Listado de Miembros Activos con derecho a voto (1 foja)
- 10) Estados Contables Ejercicio 2022 certificados por Consejo Superior Profesional de Ciencias Económicas (13 fojas)
- 11) Memoria del Ejercicio 2022 (15 fojas)

ESCRIBANO INTERVINIENTE: - - - - -

CONTADOR INTERVINIENTE: Adolfo Héctor Gallardo

PROFESIONAL O PARTICULAR AUTORIZADO PARA TRÁMITE: - - - - -

E-MAIL y TELÉFONO: carlos.benedetto@fade.org.ar - 2604094916

ÚLTIMO EJERCICIO CONTABLE PRESENTADO A LA D.P.J: 2022

POSEE SUMARIO: NO

La información suministrada en la presente, reviste el carácter de Declaración Jurada.

Buen día, se cargó el pedido solicitado mediante IF-2024-02883898-GDEMZA-DPJ#MGTYJ, el cual aun (NO) ha sido vinculado al EX-2023-03018632- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ ya que el mismo se encuentra extraviado.
23-4-2024
Saludos cordiales,
Celina Stradiotto
Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público

Carlos Benedetto
DNI 10231266



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Buen día, se cargó el pedido solicitado mediante IF-2024-02883898-GDEMZA-DPJ#MGTYJ, el cual aun (NO) ha sido vinculado al EX-2023-03018632- - GDEMZA-DPJ#MGTYJ ya que el mismo se encuentra extraviado.23-4-2024

Saludos cordiales,

Celina Stradiotto

Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público

Malargüe, 19 de abril de 2024.-

Sr. Director de la
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS – DPJ
Abg. Sebastián Soneira
MENDOZA

**Asunto: Documentación previa a la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024 de la
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA
Personería Jurídica Res. DPJ 750/2001**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para informarle que el próximo 27 de abril la Federación Argentina de Espeleología llevará a cabo su Asamblea Anual Ordinaria para tratar la Memoria y Balance 2023.

En función de ello, adjunto la siguiente documentación:

- 1) Comprobante de pago de Código Tributario 707 (1 foja)
- 2) Transcripción y fotocopia del acta de la reunión de Consejo Directivo en la que se convoca a Asamblea. Folios 1, 169 y 170 libro rubricado Nro. 2 (4 fojas).
- 3) Copia de hojas de Registro de Asociados – folios 1, 16 y 17 Libro rubricado Nro. 1 (5 fojas)
- 4) Texto de la convocatoria a Asamblea y copia de su publicación en Boletín Oficial del 15 de abril ppdo. (1 foja)
- 5) Nómina de autoridades electas vigentes (1 foja)
- 6) Comprobante de inscripción en la AFIP (1 foja)



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

- 7) Dictamen del Órgano de Fiscalización sobre el Balance 2022 (1 foja)
- 8) Listado de Miembros Activos con derecho a voto (1 foja)
- 9) Estados Contables Ejercicio 2022 certificados por Consejo Superior Profesional de Ciencias Económicas (13 fojas)
- 10) Memoria del Ejercicio 2022 (15 fojas)

Total de fojas anexas: 43 (cuarenta y tres)

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración

Carlos Benedetto
Presidente FAde
www.fade.org.ar

Comprobante pago Código Tributario 707

		
BANCO NACION MALARGÜE (Mendoza)		
3	19 ABR. 20 24	3
BANCO DE LA NACION ARGENTINA C.U.I.T.: 30-50001091-2		

Suc.BNA: 2330 19/04/2024 09:46:18
Suc.BCRA:0348 ON-LINE Operac.: 0000042
CAJERO:N33468 Ws:C0004 SELLO:0008
Op Host: 003037- Cod.Seg: 5895
Forma Pago:Efectivo

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
Convenio: 5283 - GOB MZA MIN HACIENDA D
Cod.Tasa Retributiva: 707
PRESENT.DOC.CONT EN TERME INSC AUT

Moneda: 1 - PESOS
Importe: \$ *****5,900.00

Codigo Barras:
707000157

VERIFIQUE que los DATOS sean Correctos
TICKET VALIDO CON SELLO DE CAJA

**Transcripción ACTA Reunión de Consejo Directivo de la
Federación Argentina de Espeleología
6 de abril de 2024**

En la Ciudad de Malargüe, siendo las 11 hs. del día 3 de abril de 2024, se reúne el consejo Directivo de la FAdE para analizar y aprobar los estados contables del año 2023, que arrojan que poseemos un capital social de \$ 1.973,45 al 31 de diciembre ppdo., como asimismo la Memoria Anual elaborada por el presidente. Se decide convocar a Asamblea anual ordinaria en los siguientes términos: “Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2024 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2023; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología – UIS. Reclamo de la Tesorería de la UIS por cuotas impagas; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Reacomodamiento de Consejo Directivo a raíz de renunciadas producidas. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE”. Sin más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12.30 horas.

Es transcripción fiel del original

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Benedetto', written over a horizontal line.

**Carlos Benedetto
Presidente**



1
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICO que el presente libro de Actas y
Asistencia del Consejo
Directivo y Asambleas N° 2,
pertenece a "Federación Argentina
de Espeleología"

el que consta de 200 fs. útiles, que son sellados y firmados
en su primera y últimas fojas
por el Director de Personas Jurídicas, Resol DPJ 1993/04

Mendoza, 16 de Mayo de 2008.

Cdra. MONICA B. VIDELA
ASESORA
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACTA N° 1

En la ciudad de Mendoza, a los 30
días del mes de mayo de 2008, me presento
ante la Dirección de Personas Jurídicas a
retirar el presente libro de Actas N° 2.
Lo convalido "30" VALE

FEDERACION
ARGENTINA DE
ESPELEOLOGIA

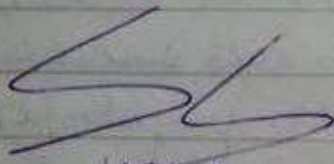
Carlos Benedetto
Presidente
Federación Argentina de Espeleología
Pers. Jur. Res. DPJ - Mza 750/01

En la ciudad de Malargüe, siendo las 11 hs. del día 3 de abril de 2024, se reúne el Consejo Directivo de la FADe para analizar y aprobar los estados contables del año 2023, que arrojan que poseemos un Capital Social de \$ 1.973,45 al 31 de diciembre ppda, como asimismo la Memoria Anual elaborada por el presidente. Se decide convocar a Asamblea Anual Ordinaria en los siguientes términos: "Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FADe a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2024 a las 9,00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Presidente/a y/o Secretario/a de la Asamblea de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2023; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FADe ante la Unión Internacional de Espeleología - UIS; rendición de la Tesorería de la UIS por cuotas impagos; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios; f) Renuncias en el Consejo Directivo y cobertura de vacantes; g) ~~Designación del domicilio social; h) consideración de testamento del presidente en favor de esta Federación~~ El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea está a consideración de los Sres. asociados en la red social. Sólo tendrán

derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE." Sin más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12.30 horas.

FE DE ERRATAS: 1) En folio 169 punto F), debe leerse "Reacomodamiento de Consejo Directivo a raíz de renuncias producidas." 2) En el mismo folio, el punto g) ha sido correctamente tachado, o sea, NO VALE.


LOZANO
Vocsi



Registro de Asociados – copia de folios 1, 16 a y b y 17 a y b

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

CUOTAS PAGADAS

N.º	NOMBRE	DIRECCION	MAY 19												MAY 20	MAY 21	MAY 22	MAY 23	MAY 24	MAY 25	MAY 26	MAY 27	MAY 28	MAY 29	MAY 30	MAY 31	MAY 32	MAY 33	MAY 34	MAY 35	MAY 36	MAY 37	MAY 38	MAY 39	MAY 40	MAY 41	MAY 42	MAY 43	MAY 44	MAY 45	MAY 46	MAY 47	MAY 48	MAY 49	MAY 50	MAY 51	MAY 52	MAY 53	MAY 54	MAY 55	MAY 56	MAY 57	MAY 58	MAY 59	MAY 60	MAY 61	MAY 62	MAY 63	MAY 64	MAY 65	MAY 66	MAY 67	MAY 68	MAY 69	MAY 70	MAY 71	MAY 72	MAY 73	MAY 74	MAY 75	MAY 76	MAY 77	MAY 78	MAY 79	MAY 80	MAY 81	MAY 82	MAY 83	MAY 84	MAY 85	MAY 86	MAY 87	MAY 88	MAY 89	MAY 90	MAY 91	MAY 92	MAY 93	MAY 94	MAY 95	MAY 96	MAY 97	MAY 98	MAY 99	MAY 100
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																	

CERTIFICADO con el presente libro de Registro de Asociados
 perteneciente a Asociación Argentina de Espiritistas
 el que consta de 95 folios, que son arrendados y firmados
 en su totalidad por el Director de las cosas públicas, Ricard Sator
 por el Director de las cosas públicas, Ricard Sator y última letra
Montevideo, 04 de Octubre de 2000

[Firma]
 CARMEN RODRIGUEZ CHARRA
 ASOCIADA

NUMERO DE ORDEN	NUMERO DE MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NACIONALIDAD	ESTADO	EMPLEO	CATEGORÍA DEL SUJETO	CUOTAS PAGADAS A.R.G. 1967
01	002	Instituto Argentino de Investigaciones Espaciales - IAGAEUR, José Ricardo	Percepción Jurídica Res. 163 1128/90 - CABA/Malvinas	Res.	Arg				X X X X X X X X X X
02	022	DI MARTINO, Sebastián	Mendoza ciudad	20.220.54	Arg				X X X X X X X X X X
03	023	PERALTA, Marcelo	Nauquén	21.452.124	Arg				X X X X X X X X X X
04	034	LOPEZ CASAS, Juan Carlos	S.M. de Tucumán	17.744.002	Arg				X X X X X X X X X X
05	047	BUSTOS, Ivanna	MARINÓ-ESPAÑA		España				
06	049	TROMBETTO, Dario	Niñoses - Pcia. de Ar.	12.774.708	Arg				X X X X X X X X X X
07	061	BROOK, George	Mendoza ciudad	13.083.98	Arg				X X X X X X X X X X
08	065	SERRICÓ POIG, Manuel	Georgia - EEUU		Arg				
09	068	FRANCIS, Tim	Buceluna - España		Inglaterra - Inglaterra				
10	070	GALLARDO, Adolfo Héctor	Inglaterra		España				
11	072	GARASIC, Miladen	G. Cruz, Mendoza		Inglaterra				
12	078	VAN WAARDENBURG, Arja	Cruz		Arg				
13	079	ARRAJO, Esther	Países Bajos		Croacia				
14	081	NARVAEZ MONTIEL, Oscar	CABA		Holanda				
15	082	TRAJANO, Eleanor	Valle de - PARAGUAY		Arg				
16	050	PORTOLI, Renzo Luis	San Pablo, Brasil		Paraguay				
17	083	PORTOLI, Renzo Franco	San Luis - ARG	36.746.248	Arg				
18	084	ACOSTA, Luis E.	San Luis - ARG	16.887.124	Arg				
19	092	CAREY, Richard	Córdoba - ARG		Arg				X X X
20	094	BERENSTEIN, Jair	Inglaterra	PAUK 02027404	Inglaterra				
21	098	MOLARO LEON, Leslie	C. del Monte Cochab	26.453.34	Arg				X X X X X X X X X X
22	099	D'Agostino, Carlos	Cuba	Passport 8380371	Cuba				X X X X X X X X X X
23	101		Sicilia - Italia	Passport Australia	Arg				

CUOTAS PAGADAS
AÑO 2013

AÑO 2014

SUBSECCION

PROBLE

DEBENTURAS

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
SALIDA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

FECHA DE
ENTRADA

X X X X

X X X X

X X X X

12.00

15.00

12.00

15.00

12.00

13.00

18.00

8.00

10.00

15.00

17.00

11.00

17.00

17.00

15.00

15.00

16.00

16.00

17.00

19.00

15.00

19.00

19.00

CUOTAS PAGADAS AÑO 2014

AÑO 2014

AÑO 2014

SUPERADORES DEL AÑO

NUMERO

ESECTO

OBSERVACIONES

FECHA

FECHA IN

FECHA OUT

SEPT

AUG

AGOSTO

SEPT

OCT

ACTIVO

INACTIVO

15 18, 12, 23 *Promocion*

17 19

1 10 20

1 10 21

1 9 20

1 9 20

1 11 20

1 1 22

1 7 21

1 4 21

1 1 22

1 1 22

1 2 23, 1 3 24 *cuotas impagos*

1 2 23

~~15 18~~

~~17 19~~

~~1 10 20~~

~~1 10 21~~

~~1 9 20~~

~~1 9 20~~

~~1 11 20~~

~~1 1 22~~

~~1 7 21~~

~~1 4 21~~

~~1 1 22~~

~~1 1 22~~

~~1 2 23~~

~~1 2 23~~

X X X X X

X X X X

X X X X

X X X X

X X X X

X X X X

X X X X

X X X X

X X X X

Ministerio INRAE

faltante

faltante

Edicto del Boletín Oficial

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2024

Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2024 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2023; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología – UIS. Reclamo de la Tesorería de la UIS por cuotas impagas; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Reacomodamiento de Consejo Directivo a raíz de renunciadas producidas. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE.

BOLETÍN OFICIAL
GOBIERNO DE MENDOZA

calle Mitre N° 30, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2. Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Boleto N°: ATM_8052079 Importe: \$ 720
15/04/2024 (1 Pub.)

(*)
BODEGAS DE ARGENTINA A.C. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, por falta de quórum en la primera. Para asegurar la mayor participación de sus asociados y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 (bis) del Estatuto, se realizará a través de la plataforma Meet y adicionalmente en forma presencial en Bodega Sin Fin, RP50 N° 2668, Rodeo del Medio, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 3) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas (renovación parcial de autoridades).

Boleto N°: ATM_8052087 Importe: \$ 990
15/04/2024 (1 Pub.)

(*)
Se convoca a los asociados a la **Federación Argentina de Espeleología - FAdE** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2024 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2023, discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología – UIS. Reclamo de la Tesorería de la UIS por cuotas impagas; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Reacomodamiento de Consejo Directivo a raíz de renunciadas producidas. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE.

Boleto N°: ATM_8052141 Importe: \$ 1170
15/04/2024 (1 Pub.)

(*)
La Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN "CENTRO CLUB DEPORTIVO GUSTAVO ANDRE DE LAVALLE MENDOZA"** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/05/2024 a las 20:30hs en primera convocatoria y a las 21:30hs en segunda convocatoria, sito en Calle Cortadera s/n° (salón de la delegación municipal), Gustavo Andre, Lavalle, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea; 2. Consideración y Aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y las Notas de los Estados Contables correspondientes al

Autoridades electas en la asamblea del 28-4-2023

Período 1-5-2023 al 30-4-2025

Consejo Directivo:

Presidente: Carlos Benedetto – DNI 10.231.266

Vicepresidente: Alfredo Marinaro – DNI 13.998.946 (Renunciante)

Secretaria: Lucía Marinaro – DNI 43.119.579

Tesorera: Marcela Lourdes Páez - 25.353.526 (Renunciante)

Vocales titulares:

Ivanna Bustos – DNI 14.779.978

José Meléndez Paredes - DNI 23.374.267

Vanesa Sczurosowski – DNI 25.666.993

Vocales suplentes:

Sebastián Lozano – DNI 20.424.446

Lucas Cortés Cortés – DNI 42.910.367

María Alejandra López

Órgano de fiscalización

Revisores de cuentas:

Titulares:

Laura Natalí Flores – DNI 31.563.140


Iair Berenstein – DNI 36.294.341

Suplente:

Renzo Portioli – DNI 36.746.218



Carlos Benedetto
Presidente

 F.709 NUEVO MODELO	N° DE CERTIFICADO: 633-000007-2008
	CERTIFICADO DE EXENCION IMPUESTO A LAS GANANCIAS CONFECCION POR INTERNET

VIGENCIA DEL CERTIFICADO	
VIGENTE DESDE: 01/01/2002	VIGENTE HASTA: 12/06/2010

EXENCION EN VIRTUD DE LEY/ES - ARTICULO/S - INCISO/S			
LEY: 20628	T.O.: 1997	ART.: 20	INC.: f)
LEY:	T.O.:	ART.:	INC.:
LEY:	T.O.:	ART.:	INC.:

Esta incluida dentro de las previsiones del Art.81 c): No

CONTRIBUYENTE:	FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA
DOMICILIO:	MERCEDES TOMASA DE SAN MARTIN 752, MALARGUE
CODIGO POSTAL:	5613
CUIT:	30707455221

Comprendido en el Art.28, Inc. a,b,c,d): No <>

DEPENDENCIA INTERVINIENTE	ACTIVIDAD POR EL CUAL SE OTORGA LA EXENCION
633	911100

Se deja constancia que el presente certificado no exime al sujeto de su obligación de actuar como agente de retención y/o información, según corresponda.
 El reconocimiento efectuado perderá vigencia y el sujeto dejará de ser exento en caso de que este Organismo comprobare falsedad en los elementos aportados y/o violación a las normas estatutarias y disposiciones legales y/o que no cumpla con las condiciones que dieron origen a dicho reconocimiento, todo ello sin perjuicio de las penalidades y/o responsabilidades que pudieran corresponder.
 Cualquier modificación de los estatutos que la rigen deberá ser informada dentro del mes siguiente a aquel en el que se produjo.
 Queda sin efecto, a partir de la notificación de la presente, la constancia que hubiere sido expedida oportunamente. Asimismo, los terceros están obligados, en todos los casos, a verificar en la página < Web > de este Organismo (<http://www.afip.gov.ar>) la validez de este formulario, debiendo ajustarse los donantes a lo dispuesto por la Resolución General N° 1815.
 El presente certificado no obsta la obligatoriedad de presentar declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias en virtud del art. 2° y 3° del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, así como otra información o declaraciones juradas que pudieren corresponder, de acuerdo con lo previsto en la materia, ni de efectuar la consulta en la página institucional de la AFIP.

Mendoza, 12 JUN 2008
 Lugar y Fecha


 Jefe (Int.) División Revisión y Recursos
 DIRECCION REGIONAL MENDOZA
 Firma y Sello Juez Administrativo

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Señores Asambleístas
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA

Habiéndose verificado las registraciones contables y el Balance correspondiente al ejercicio del año 2023, informamos que no hemos encontrado motivo de observación alguna, por lo que aconsejamos a la Asamblea la aprobación de dicha documentación.

Malargüe, abril de 2024

p/ORGANO DE FISCALIZACION
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Laura', is written over a light blue rectangular background.

Laura Natalí Flores

Miembros Activos con derecho a voto

- 1) Instituto Argentino de Investigaciones Espeleológicas (INAE) – 3 votos

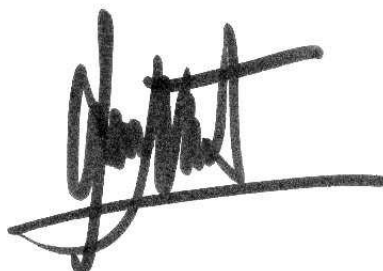
BENEDETTO, Carlos
MELENDEZ PAREDES, José
NUÑEZ, Carla Alejandra

- 2) Escuela Buceo Aconcagua (BA) – 3 votos

MARINARO, Juan Sebastián
MARINARO, Lucía
MONCHABLON, Mario

- 3) Miembros individuales con derecho a un (1) voto:

BAZAN, Marcelo
BERENSTEIN, Iair
BUSTOS, Ivanna
FLORES, Laura Natalí
LOPEZ, Fernando G.
LOZANO, Sebastián
MANZUR, José Ricardo
PORTIOLI, Renzo
PORTIOLI SAN LUIS, Renzo
SZCZUROWSKI, Vanesa



Carlos Benedetto
Presidente



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

Legalización N° 2-199389

Mendoza, 05/04/2024

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 30/03/2024, referida a ESTADOS CONTABLES ENTIDADES SIN F/ LUCROS, de fecha/período 31/12/2023 perteneciente a FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador GALLARDO ADOLFO HECTOR se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-02449 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS.

BARDARO

Martin Ignacio

Firmado digitalmente por
BARDARO Martin Ignacio
Fecha: 2024.04.05 13:30:04
-03'00'

DR.MARTIN IGNACIO BARDARO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR
MATRÍCULA N° 7185 CPCE MZA
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 2-199389

Federación Argentina de Espeleología (C.U.I.T. N° 30-70745522-1).
Pasaje El Payén N° 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

ESTADOS CONTABLES:

Encabezamiento:

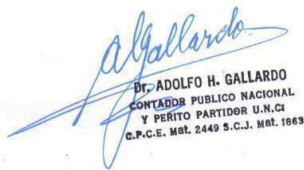
- ✓ DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA".
- ✓ FORMA JURÍDICA: ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO.
- ✓ DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL: PASAJE EL PAYÉN N° 1035. (5613) MALARGÜE (PROVINCIA DE MENDOZA).
- ✓ ACTIVIDAD: ESPELEOLOGÍA (Estudio de la naturaleza, origen y formación de las cavernas. Protección de cavernas).
- ✓ C.U.I.T. N° 30-70745522-1
- ✓ INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS: RESOLUCIÓN N° 750 DEL 28 DE AGOSTO DE 2001 – EXPEDIENTE N° 1061/F/00-00917.
- ✓ NÚMERO DE EJERCICIO: EJERCICIO N° 24 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; comparativo con el Ejercicio N° 23 iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDERO U.N.CI
C.P.C.E. Mat. 2449 S.C.J. Mat. 1863

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2024

Federación Argentina de Espeleología (C.U.I.T. N° 30-70745522-1).
Pasaje El Payén N° 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior.

	Actual	Anterior
ACTIVO		
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>		
Caja y Banco (Nota 3)	1.973,45	234.556,28
Total Activo Corriente:	1.973,45	234.556,28
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>		
(no existen)	-	-
Total Activo No Corriente:	-	-
Total del Activo:	\$ 1.973,45	\$ 234.556,28
PASIVO		
<i>PASIVO CORRIENTE</i>		
Deudas	-	-
Total del Pasivo Corriente:	-	-
<i>PASIVO NO CORRIENTE</i>		
(no existen)	-	-
Total del Pasivo:	\$ -	\$ -
PATRIMONIO NETO		
(según Estado respectivo)	\$ 1.973,45	\$ 234.556,28
Total del Pasivo y Patrimonio Neto:	1.973,45	234.556,28

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



BENEDETTO, CARLOS
Presidente
Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
C.P.C.E. Mbt. 2449 S.C.J. Mbt. 1863

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2024

Federación Argentina de Espeleología (C.U.I.T. N° 30-70745522-1).
Pasaje El Payén N° 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS		
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el anterior.		
	Actual	Anterior
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS (Anexo I)		
Para Fines Generales	310.055,81	316.257,77
Específicos	-	-
Total de Recursos:	\$ 310.055,81	\$ 316.257,77
GASTOS (Anexo II)		
Generales de Administración	310.862,37	125.551,45
Específicos	-	18.361,59
Total de Gastos:	\$ 310.862,37	\$ 143.913,04
Subtotal:	(806,56)	55.343,78
RESULTADO FINANCIERO (Anexo III)		
Result.Exposic.Cambio poder Adq.Moneda	(231.776,27)	(139.860,78)
Superávit final del Ejercicio:	\$ (232.582,83)	\$ (84.517,00)

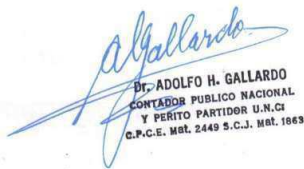
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
C.P.C.E. MBL. 2449 S.C.J. MBL. 1869

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2024

Federación Argentina de Espeleología (C.U.I.T. N° 30-70745522-1).
 Pasaje El Payén N° 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el anterior.

	Actual	Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO:		
Efectivo al inicio del ejercicio	234.556,28	202.072,33
Efectivo al cierre del ejercicio	1.973,45	234.556,28
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO:	\$ (232.582,83)	\$ 32.483,95

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cuotas Sociales cobradas en el ejercicio	310.055,81	316.257,77
Eventos y Congresos	-	-
Pago gastos de Administ (Nota 4)	(310.862,37)	(125.551,45)
Pago gastos específicos (Nota 5)	-	(18.361,59)
Flujo de efectivo aplicado actividades operativas:	(806,56)	172.344,73

Actividades de Inversión

(no existen)	-	-
--------------	---	---

Actividades de Financiación

(no existen)	-	-
--------------	---	---

**Resultados Financieros y por Tenencia
 generado por el efectivo y equivalente de
 efectivo**

RECPAM del efectivo y equivalente de efectivo	(231.776,27)	(139.860,78)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO:	\$ (232.582,83)	\$ 32.483,95

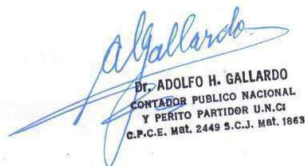
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 Y PERITO PARTIDOR U.N.C.
 C.P.C.E. M.B. 2449 S.C.J. M.B. 1963

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2024.

Federación Argentina de Espeleología (C.U.I.T. N° 30-70745522-1).
Pasaje El Payén N° 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	CAPITAL	AJUSTES	RESULTADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
		DE CAPITAL	ACUMULADOS	ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio:	103.737,74	80.920,32	49.898,22	234.556,28	202.072,07
Déficit del ejercicio	-	-	(232.582,83)	(232.582,83)	32.483,95
Saldos al cierre del ejercicio	103.737,74	80.920,32	(182.684,61)	1.973,45	234.556,02

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
C.P.C.E. Mdt. 2449 S.C.J. Mdt. 1863

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2024.

Federación Argentina de Espeleología (C.U.I.T. N° 30-70745522-1).
Pasaje El Payén N° 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

Información complementaria

ANEXO I: RECURSOS

ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023.

RECURSOS:	FINES GENERALES	ESPECÍFICOS	DIVERSOS
Cuotas Sociales	310.055,81	-	-
Eventos y Congresos	-	-	-
RECURSOS DEL EJERCICIO:	\$ 310.055,81	\$ -	\$ -

RECURSOS EJERCICIO ANTERIOR:	\$ 316.257,77	\$ -	\$ -
-------------------------------------	----------------------	-------------	-------------



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.C.
C.P.C.E. MBT. 2449 S.C.J. MBT. 1863

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2024.

Federación Argentina de Espeleología (C.U.I.T. N° 30-70745522-1).
Pasaje El Payén N° 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

Información complementaria

ANEXO II: GASTOS

ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023.

GASTOS:	TOTAL	ADMINIST.	ESPECÍFICOS
<i>Copias e imprenta</i>	\$ 12.577,68	12.577,68	
<i>Franqueos y encomiendas</i>	\$ 12.142,18	12.142,18	
<i>Honorarios</i>	\$ 49.887,02	49.887,02	
<i>Internet y Telefonía</i>	\$ 30.357,58	30.357,58	
<i>Librería, papelería y útiles</i>	\$ 43.913,10	43.913,10	
<i>Pasajes y movilidad</i>	\$ 160.663,30	160.663,30	
<i>Publicaciones</i>	\$ 1.321,51	1.321,51	
GASTOS DEL EJERCICIO:	\$ 310.862,37	310.862,37	-
GASTOS EJERCICIO ANTERIOR	\$ 143.913,04	125.551,45	18.361,59

BENEDETTO, CARLOS
Presidente

Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.G.
C.P.C.E. MBT. 2449 S.C.J. MBT. 1863

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2024.

Federación Argentina de Espeleología (C.U.I.T. N° 30-70745522-1).
Pasaje El Payén N° 1035. (5613) MALARGÜE (Provincia de Mendoza).

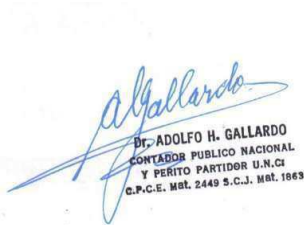
ANEXO III		
RESULTADO CAMBIO PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA:		
EXPLICACIÓN:	Débitos	Créditos
<i>Cuotas de Asociados</i>	154.005,81	
<i>Publicaciones</i>		761,51
<i>Internet y telefonía</i>		12.749,73
<i>Copias e imprenta</i>		3.337,68
<i>Pasajes y movilidad</i>		21.363,30
<i>Franqueos y encomiendas</i>		5.592,18
<i>Honorarios</i>		28.747,02
<i>Librería y papelería</i>		8.913,10
<i>Ajustes de Capital</i>	159.234,98	
TOTALES:	313.240,79	81.464,52
RESULTADO (negativo) CAMBIO PODER ADQUISIT. MONEDA:		\$ 231.776,27
<i>Sumas Iguales:</i>	313.240,79	313.240,79
<i>Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.</i>		



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
C.P.C.E. Mat. 2449 S.C.J. Mat. 1863

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2024.

NOTAS COMPLEMENTARIAS (1 a 6)

Ejercicio N° 23 iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

1. Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza (Resoluciones Técnicas números: 8; 11; 25 y 41).
2. Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea; reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Se ha practicado el ajuste integral por inflación conforme a lo que establece la Resolución Técnica N° 6 (Resolución JG 539/18 de la FACPCE).
3. Está compuesto, únicamente, por dinero en efectivo.
4. El total de cuotas de asociados (valores históricos) cobradas en el ejercicio fue de 156.050-
5. El detalle y total de gastos pagados (valores históricos) en el ejercicio, fue el siguiente:

GASTOS	ADMINISTRACIÓN	ESPECÍFICOS
Honorarios	21.140,00	-
Librería y Papelería	35.000,00	-
Franqueos y encomiendas	6.550,00	-
Pasajes y movilidad	139.300,00	-
Copias e imprenta	9.240,00	-
Publicaciones	560,00	-
Internet y telefonía	17.607,85	-
TOTALES:	229.397,85	-

6. Hechos posteriores al cierre: NO existen hechos ocurridos entre el cierre del período y la fecha de la aprobación de los estados contables que afecten o puedan afectar significativamente la situación patrimonial del ente o la evolución de su capital corriente.



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDERO U.N.C.
C.P.C.E. Mat. 2449 S.C.J. Mat. 1963

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 22 de marzo 2024.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor:

Carlos Alberto Benedetto;

Presidente de la Federación Argentina de Espeleología.

CUIT N°: 30-70745522-1

Domicilio legal: Pasaje El Payén 1035 (5613) Malargüe Provincia de Mendoza.

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de **FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA**, que comprenden el estado de **situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023**, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables (01 a 06) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los Anexos I, II y III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA (en adelante "el Ente")** al 31 de diciembre de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del ente y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para su presentación ante Inspección General de Personas Jurídicas; por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso de que sea utilizado, se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Responsabilidades de la Dirección del ente en relación con los estados contables

La Dirección del ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.*
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.*
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Ente.*
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Ente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de*

auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) *Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*

Me comunico con la Dirección del ente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) *No existe ningún pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino porque el Ente no tiene personal en relación de dependencia.*
- b) *He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.*

Mendoza, 30 de marzo de dos mil veinticuatro.



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
C.P.C.E. N° 2449 S.C.J. N° 1, 1983

Federación Argentina de Espeleología – FAdE
Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

Memoria Anual Año 2023

a) Aspectos Institucionales

En el año 2023 la FAdE se fortaleció institucionalmente, en tanto se cumplieron 24 años de presentaciones anuales ininterrumpidas de balances y memorias ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.

La Asamblea 2023 se realizó en la sede de Escuela Buceo Aconcagua y terminó con una visita a las Minas de Paramillos en Uspallata, Mendoza, las cuales fueron incorporadas al Catastro y comunicada tal incorporación a la Comisión de Cavidades Artificiales de la Unión Internacional de Espeleología (UIS). Ver https://www.culturademontania.org.ar/revista_digital_ccam_ini.html y <http://revistadigital.culturademontania.org.ar/articulo/64ed478f07ed65f9fc2dc298>

En los primeros días de diciembre y al cabo de una experiencia de la Escuela Argentina de Espeleología en Buta Ranquil-Neuquén, se comenzó a formar el Centro Espeleológico Tromen (CETRO), que se incorporó a la FAdE. Durante ese curso se identificaron tres nuevas cavidades, una de las cuales fue también incorporada al catastro

Nuestra Situación Jurídica:

<http://fade.smartnec.com/images/prod/A8Wk9V7KUK2NHrKH0CMBvSjyFfgC3C.pdf>

<http://fade.smartnec.com/images/prod/CahNK4rbpZIrNByQKAVovxEu1FLHLo.docx>

b) Enseñanza de la Espeleología

Además de curso nivel 1 en Buta Ranquil, no pudo llevarse a cabo la capacitación anunciada en la Memoria anterior con los guías que trabajan en las Minas de Paramillos, que no cuentan con protección (ni restricción) legal. Pero sí se avanzó, o al menos hay muchas expectativas, hacia la inclusión de la espeleología en el medio académico, según lo que se relata al final sobre el Congreso de la Tierra

c) Proyectos

I. Mendoza. Doña Otilia, Payunia y Bioespeleología

Se iniciaron gestiones para incorporar a la Cueva Doña Otilia a la Red Argentina de Reservas Naturales Privadas <https://youtu.be/V2de4klmSI8?si=vOrfRkTihYBDiloj>. Con el avance de las conversaciones mantenidas por parte del presidente y del asociado Marcelo Bazán, conjuntamente con el propietario del campo, se está trabajando en la posibilidad de trazar una poligonal que una cuatro cavernas dentro de su propiedad, y preparar una visita de evaluación del personal de la Red para ver sus alcances. En la asamblea 2023 se incorporó a la FAdE el Lic. Agustín Zarco, además biólogo del IADIZA – Instituto Argentino de Investigaciones en Zonas Áridas, con quien hicimos una nueva visita a la cavidad, y se corroboró que la comunidad faunística de Doña Otilia es más variada que lo previsto. En teoría, las cuevas a unir en poligonal serían Doña Otilia, Zagal, El Tigre y El Borne.

II. Mendoza. Parque Espeleológico Poti Malal. Consejo de Arraigo del Puestero

No se produjeron avances en este tema, por razones exclusivamente políticas, según nos lo manifestó el diputado provincial José Luis Ramón, autor del proyecto legislativo. Al finalizar el año se estaba sondeando la posibilidad de acudir a un legislador oficialista, aunque no albergamos

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

esperanzas, habida cuenta de que el proyecto caducará en septiembre de 2024, por lo que se evalúa volver a presentarlo.

En el mismo mes de septiembre participamos de la audiencia pública por el conflicto de El Azufre S.A., aunque días después el propio Gobierno Nacional tomaría cartas en el asunto disponiendo el desalojo de las instalaciones construidas por la empresa, lo que ocurriría en marzo de 2024. Sin embargo, con el cambio de signo político a nivel nacional a partir del 10 de diciembre, es posible que esto no ocurra y el proyecto siga adelante.

Respecto del Consejo de Arraigo del Puesterero (Ley Provincial 6086 Mendoza), tampoco hubo novedades y es posible que no las haya debido también a cuestiones políticas. Esto quiere decir que el Estado Provincial sigue incumpliendo la Ley 6086, que establece los derechos de los puesteros, guardianes naturales de nuestras cuevas en Mendoza.

III. Mendoza, Caverna de Las Brujas

Dado que el equipo gubernamental que desatiende los problemas de los puesteros es el mismo que debería ocuparse de las leyes 5978 y 6086, en Las Brujas tampoco se pudo avanzar en la Justicia provincial, aunque se hicieron denuncias que llegaron a la prensa: <https://marcelosapunar.com/2022/11/11/que-protegemos-en-las-areas-protegidas-por-carlos-benedetto/>. Se sospecha que en la provincia de Mendoza se podría estar avanzando hacia una privatización del manejo de la reserva, la cual sigue sin estudio de impacto ambiental, sin plan de manejo, sin la seguridad adecuada y sin la capacitación adecuada para guías y guardaparques.

IV. La situación en Cuchillo Cura - Neuquén

Es posible que lo denunciado oportunamente sobre la habilitación al turismo del Sistema Cavernario Cuchillo Cura haya tenido efectos, ya que no hemos vuelto a tener noticias de ese problema, aunque trascendió que habrían visitado el sistema bioespeleólogos brasileños.

V. Carst en yeso asociado a permafrost

Para el mes de febrero de 2024 se preveía la realización de una expedición conjunta de la FAdE con el IANIGLA (Instituto Argentino de Nivología y Glaciología), a cuyo cargo se encuentra el Dr. Darío Trombotto, miembro de ambas. Al redactarse esta Memoria, la expedición había concluido y ahora se espera contar con los resultados.

d) Web y Publicaciones

I. Publicaciones sobre las áreas protegidas espeleológicas y denuncias sobre otros temas socioambientales vinculados a la Espeleología en Mendoza y Neuquén:

<https://marcelosapunar.com/2023/04/02/robo-de-una-piedra-preciosa-en-las-brujas-un-nuevo-reclamo-por-carlos-benedetto/>

<https://marcelosapunar.com/2023/04/02/robo-de-una-piedra-preciosa-en-las-brujas-un-nuevo-reclamo-por-carlos-benedetto/>

<https://marcelosapunar.com/2023/04/08/la-fade-vuelve-a-pedir-judicialmente-el-cierre-de-caverna-de-las-brujas-pero-el-procurador-es-hombre-del-palo-de-cornejo/>

<http://fade.smartnec.com/images/prod/soqDLy2tH7Vp0oJVQNsvyNiMD7gUHS.pdf>

<http://fade.smartnec.com/images/prod/w0YwRG6c7heuq1Pgm5XixVzAYcLKLa.pdf>

<http://fade.smartnec.com/images/prod/LJNgrB4pwZ2jqzHPXgyZLp9wDfrsXd.pdf>

<https://marcelosapunar.com/2023/04/02/robo-de-una-piedra-preciosa-en-las-brujas-un-nuevo-reclamo-por-carlos-benedetto/>

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

<https://marcelosapunar.com/2023/08/13/vamos-camino-a-la-privatizacion-de-las-areas-protegidas-carlos-benedetto/>
<https://marcelosapunar.com/2023/08/17/espeleologos-contrala-depredacion-de-la-caverna-de-las-brujas-por-carlos-benedetto/>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/a4a0SRTVIhZuMoRmjW9enLLyroKo4C.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/XCq0f9h8WXuPSc8C0shNletsIBHHx0.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/5P2xbmR37iUWzYqvJXvmm0zkCWKVXy.pdf>
<https://marcelosapunar.com/2023/08/13/vamos-camino-a-la-privatizacion-de-las-areas-protegidas-carlos-benedetto/>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/m5X57KuYxZhzwfCl8MZLT38HGyFaPi.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/N75P2zcxxkyaQZsmjE0JEtA1qfyun8.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/owuLTxsWG65HbmV7HL0Dbp1hGcZYRI.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/5P2xbmR37iUWzYqvJXvmm0zkCWKVXy.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/XCq0f9h8WXuPSc8C0shNletsIBHHx0.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/Uzxsr6SoEQeZw5PuApibD1xnpomLI9.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/XfEycJJ7095r2m3Ncv7YiY3256IBpi.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/9Q1vxsjWKRdlqPY7AWwnqtfeKASDwc.pdf>
<http://fade.smartnec.com/images/prod/SxfeBNNsdN5xUrAptdQy5K49afMIR.pdf>

II. Catastro.

La FAdE aprovecho una respuesta a una demanda contra un proyecto minero cercano a Las Leñas, la que nos llegó indirectamente desde las autoridades; así, se nos brindó involuntariamente datos catastrales que permanecían ocultos. Eso nos permitió la actualización de nuestro propio catastro nacional, el cual fue publicado en ARGENTINA SUBTERRANEA 54, aunque a posteriori descubrimos que varias cavidades se repiten y que muchas de ellas no superan los 10 metros de desarrollo.

La pieza administrativa de donde extrajimos esta actualización:
<http://fade.smartnec.com/images/prod/5P2xbmR37iUWzYqvJXvmm0zkCWKVXy.pdf>,

III. Historia de la Espeleología Argentina.

El libro de Historia de la Espeleología Argentina finalmente fue finalizado, registrado como propiedad intelectual del presidente de la FAdE y publicado en <http://fade.smartnec.com/images/prod/TDk9Fbt6ozYjeByiAD5wJH8k3qVfyE.pdf>. Lamentablemente no pudo reunirse aún el dinero para la impresión en papel.

IV. La revista ARGENTINA SUBTERRANEA mantuvo la regularidad de sus apariciones y publicación en la web oficial de la FAdE www.fade.org.ar. Como en el número anterior, transcribimos aquí los índices y editoriales:

Indice nro. 53:

<http://fade.smartnec.com/images/prod/3kz9mZPjOi43y9zWTCm3eLx939gJNJ.pdf>

Pág. 2 (al pie): Links provisionales relacionados con nuestra situación institucional

Págs. 3-4: Editorial y links para desnudar la mala fe

Págs. 5-7: Importancia del rediseño de los regímenes de explotación de las aguas subterráneas para prever efectos del cambio climático sobre las obras hidráulicas. (Ing. Leslie Molerio León)

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

Pág. 8: Tapa del Newsletter 81 de la Comisión de Cavidades Volcánicas de la UIS Agosto 2023
Págs. 9–43: La Asamblea Anual Ordinaria de la FAdE obliga a reformular nuevamente el Plan Estratégico 2008. Primer Relevamiento espeleológico de Minas de Paramillos (Carlos Benedetto—Alfredo Marinaro)
Pág. 44: Congreso UIS Brasil 2025. Último Boletín de la UIS
Págs. 45-68: Fuentes de Incertidumbre de flujos de Radón-222 en campos petrolíferos cársicos costeros del trópico húmedo: la experiencia cubana (Ing. Leslie Molerio León)
Pág. 69: Links a Historia de la Espeleología Argentina

Índice nro. 54:

<http://fade.smartnec.com/images/prod/mEN90OX5XZYxFvWYo7Ja0INZpBEXI3.pdf>

Pág. 3: Editorial.
Pág. 5 (al pie): Links provisionales relacionados con nuestra situación institucional
Págs. 7-12: Actualización del Catastro de Cavidades de la Cuenca Neuquina. Lucía Marinaro y Carlos Benedetto
Págs. 13-24: Segundo Ensayo sobre “Memorias del Antropoceno”. Sebastián Lozano
Págs. 25-27: Cueva Doña Otilia a un paso de ingresar a la Red Nacional de Reservas Privadas. Prof. Marcelo Bazán
Pág. 28: Newsletter 81 de la Comisión de Cavidades Volcánicas de la UIS. Tapa y link
Págs. 29-34: Guías para la protección de Cuevas y Karso—UIS. Texto completo en español
Págs. 35-39: Potencialidades de la Espeleología en el norte de la Provincia del Neuquén. Carlos Benedetto
Págs. 40: Congreso UIS Brasil 2025.
Págs. 41-50: Nuevas observaciones espeleobiológicas en la reserva privada Cueva Doña Otilia. Dr. Agustín Zarco
Págs. 51-52: XIV Conferencia Internacional de Rescate en Cuevas, Cantabria, España 2024
Págs. 53-54: Congreso de la Tierra, Argentina julio 2024
Págs. 55-56: Historia de la Espeleología Argentina. Carlos Benedetto
Pág. 57: entidades que adhieren al Congreso de la Tierra
Contratapa: Miembros Honorarios nacionales e internacionales de la FAdE

Editorial 53:

Antes que nada, debemos informar que, debido a cuestiones que no pudimos controlar, la información relacionada con nuestra situación jurídica, específicamente con nuestra última asamblea, no pudo ser subida a la sección de “Home” (“Quiénes somos”) de nuestra web y que, por lo tanto, debimos crear una página transitoria, donde podrán verse nuestra última memoria (y balance), la nómina de nuevas autoridades y la ficha para ingresar a la FAdE:

<http://fade.smartnec.com/images/prod/A8Wk9V7KUK2NHrKH0CMBvSjyFfgC3C.pdf>

<http://fade.smartnec.com/images/prod/CahNK4rbpZlRnByQKAVovxEuIFLHLLo.docx>

<http://fade.smartnec.com/images/prod/RkhGXxhhDcW03hUyGjLJZUoHSXFfsZ0.msword>

Esto nos diferencia de nuestros detractores, como el Sr. Raúl Carrizo, miembro de una federación fantasma que se jacta, según él mismo dijo en un editorial de la revista ESPELEOAR, de no tener disensos internos. Como si ello fuese una virtud.

Falta de disenso como virtud. Pensamiento único y verticalidad como fortaleza.

La FAdE prefiere hablar de “pluralismo”, unidad en la diversidad, siempre en la diversidad. Eso es la esencia de la democracia. Lo otro es corporativismo, y los resultados están a la vista.

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

Este personaje fue, el único “espeleólogo” argentino que, fuera de los amigos, compañeros y colegas de la FAdE, expresó sus condolencias por el fallecimiento de Marta Brojan, compañera, amiga, amante y esposa de 52 años de vida, co-fundadora de la FAdE, casi eterna tesorera, un período presidenta (2011-2013). Pero lo hizo de manera burlona, arrancando su mensaje trivializando las “rivalidades pintorescas” en la espeleología argentina. O sea que las tales rivalidades son algo así como algo gracioso, perdiendo de vista que Marta, la homenajeadada con ese mensaje, fue férrea defensora de la legalidad y víctima directa de los ataques de la asociación a la que pertenece Carrizo.

Marta fue insultada por el presidente de su “federación verdadera” muchas veces. Darle las condolencias al esposo de tu propia víctima es, definitivamente, una falta de respeto, una burla, un acto de deprecio por la vida, por la moral y buenas costumbres y por todos los códigos. Nada nuevo en la “espeleología verdadera” que viene atacándonos desde hace décadas, desde la fundación misma del I.N.A.E.

Habría que preguntarle a esta persona que se autotitula “rescatista”, por qué la máxima autoridad de su agrupación calificó reiteradamente a Marta y a mí mismo como “personas tóxicas” (sic), y por otras situaciones oportunamente denunciadas y que linkeamos al final de estas reflexiones.

Fuera de eso, la partida de Marta fue un sacudón muy fuerte para todos nosotros. No sólo porque se dispararon las actitudes de solidaridad, sino porque inmediatamente se pusieron en marcha todos los mecanismos necesarios para cubrir el gran vacío y poner orden en una situación de actividad intensa pero caótica.

El post operatorio cardíaco de Marta, que duró casi 9 años, terminó el 8 de diciembre de 2022, y desde ese día quien esto firma debe adaptarse a una nueva ausencia, pero también la FAdE institucionalmente debe hacerlo.

Por eso en la Asamblea realizada en la sede de Buceo Aconcagua a fines de abril, no sólo se designó a Marta como Miembro Honoraria post-mortem, sino que además se inició un camino de reorganización, que continuará en la segunda semana de julio con la re-discusión del Plan Estratégico esbozado en 2008, saboteado de mil maneras, y que ahora debe actualizarse a partir de la aparición de nuevos proyectos, sobre todo en las provincias de Neuquén y Mendoza.

Este número tiene especial importancia porque presenta en sociedad un emprendimiento que nos precede en siglos (Minas de Paramillos), pero que nunca antes había sido abordado desde la Espeleología. Allí encontramos la oportunidad de abordar nuestra disciplina desde el pensamiento complejo (<https://psicologiaymente.com/inteligencia/teoria-pensamiento-complejo-edgar-morin>), ya que se trata de un espacio geográfico de importancia para distintas ciencias y al que podremos aportar mucho desde la Mineralogía de Cuevas, la Espeleobiología, el Espeleobuceo, el Espeleoturismo, la Hidrogeología Kárstica. De la lectura de la nota relacionada con nuestra asamblea, firmada por Presidencia y Vicepresidencia, puede deducirse por qué afirmamos ésto.

Es imposible, entonces, NO circunscribir más nuestra actividad a la exploración y topografiado de cuevas. Es algo más que eso, mucho más que la mera sumatoria de las técnicas y ciencias involucradas. Somos algo más que una “rama de”, la Geografía, la Geología, la Biología. Casi diríamos que es un desafío epistemológico.

Lo ambiental es más que la mera sumatoria de todo eso. Lo enunciamos tímidamente en el Congreso 2008, cuando adoptamos como lema “Las cavernas como activos ambientales y Arcas de Biodiversidad”. Ahora vemos que quizás ni nosotros mismos alcanzábamos a entender lo que habíamos dicho.

Este último razonamiento nos permite entonces relativizar lo dicho al principio, encuadrarlo en la categoría de hechos menores, aunque pueden hacer mucho daño aún. Quizás sí terminen siendo “pintorescas” las actitudes de quienes todavía no nos entienden.

El Director

P.D.: Otra gran noticia es que a partir de agosto el presidente de la FAdE será el nuevo editor del Newsletter semestral de la Comisión de Cavidades Volcánicas de la UIS (v. pág. 8)

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

Editorial Nro. 54

Hoy, 31 de diciembre de 2023, cerramos el ejercicio Nro. 24 de la Federación Argentina de Espeleología y escribimos estas líneas desde la sede de Buceo Aconcagua en Godoy Cruz, Mendoza luego de varios días de reuniones de trabajo con directivos por los distintos frentes de acción que se han abierto y se siguen abriendo. En Buceo Aconcagua (BA), con programas de formación a ambos lados de la Cordillera de los Andes y la incorporación de Minas de Paramillos, más la actualización de un catastro de la Cuenca Neuquina, trabajo paciente hecho por la secretaria (BA) y el presidente (IN.A.E.). A eso se agrega nuestra incorporación a la comisión de la UIS de Rescate en Cuevas, donde también BA tiene piezas claves ... Juan Sebastián Marinero ya trabajando en España, donde en junio se realizará un encuentro internacional en la especialidad.

Desde el IN.A.E. hemos puesto la ficha en lo que fue y sigue siendo nuestro objetivo fundacional; el desarrollo de una Espeleología anclada en el medio académico y en el ambientalismo. En este número de Argentina Subterránea puede verse que ya iniciamos la tarea de edición del Newsletter de la Comisión de Cavidades Volcánicas de la UIS, y nos hemos ido desentendiendo de a poco de las cuestiones de la espeleo-política, a la que dedicaremos las últimas líneas de este editorial. El febrero seguiremos esa obra y no perdemos las esperanzas de asistir al simposio de Galápagos en abril de 2024, ni tampoco archivamos el sueño de traer un próximo simposio a la Argentina.

Esto viene a cuento de que las cavidades volcánicas han adquirido importancia a partir del descubrimiento de fauna troglobia en Doña Otilia, y los avances hacia la creación de una reserva privada (año 2020) y el inicio de su incorporación a la Red Nacional de Reservas Privadas, que estamos trabajando con el Prof. Marcelo Bazán y el Dr. Agustín Zarco. El primero fue uno de los pioneros de la Bioespeleología a fines de los 80s y vuelve a la Espeleología para integrar el equipo a cargo de la Dra. Marcela Peralta.

Estos ímpetus derramaron hacia el norte neuquino, donde estuvimos este mismo diciembre para avanzar hacia la constitución de un CETRO (Centro Espeleológico Tremen), nombre provisional de una asociación nueva, pero nacida de las entrañas de la FAdE, y de las autoridades de Buta Ranquil que entendieron el desafío que le planteamos. Una gran oportunidad de reconstruir la Espeleología Neuquina, que dio a la FAdE su primer presidente, del grupo G.E.NEU. Ahora inactivo

Finalmente, en noviembre vio la luz el libro HISTORIA DE LA ESPELEOLOGÍA ARGENTINA, por ahora sólo en versión digital y del que algo decimos en este número 54.

No está mal como balance, modestia aparte.

En la espeleo-política, empero, no hay rosas, sino sólo espinas, que cada vez pinchan menos, pero siguen estando. Quizás sea necesario que sigan allí como testimonios de lo que NO debe hacerse en Espeleología

En el capítulo 32 del libro Historia de la Espeleología Argentina decimos:

“161 cavernas mendocinas, que ahora incluyen las cavidades artificiales Minas de Paramillos (CEA Nro. 89), que vienen a constituirse en el conjunto de cavernas de más desarrollo y desnivel del país. Son artificiales, no naturales, pero son cavidades.

Podría entonces Cuchillo Cura ya “es historia”, ya no sólo por su importancia biológica (ver capítulo sobre Doña Otilia), sino también por su importancia catastral. De allí el revuelo que causó entre nuestros adversarios la publicación de la noticia en https://www.culturademontania.org.ar/revista_digital_ccam_ini.html - <http://revistadigital.culturademontania.org.ar/articulo/64ed478f07ed65f9fc2dc298>

Las personas que criticaron salvajemente ese artículo (los editores tuvieron el buen tino de no publicar agresiones) suelen publicar también allí sus trabajos. El enojo fue porque no aceptan que la FAdE sencillamente exista.

Esto trae a colación un par de publicaciones en las newsletter Espeleoar 17 y 26, y lo que decimos

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

en nuestro capítulo 29:

Vimos en <https://es.scribd.com/document/657063711/EspeleoAr26> un obituario donde se rinde homenaje a tres personas:

- Dora Villalonga, que nunca fue espeleóloga por haber sido claustrofóbica. Era esposa de Héctor Yeo Refsgaard, oscuro personaje de Malargüe que se constituía, en sí mismo, en una pesadilla para el desarrollo de la Espeleología. Se rindió entonces, homenaje por haber sido una “odiadora de Benedetto”. El odio, siempre el odio.

- Carlos Galán: un gran espeleólogo vasco de quien reproducimos un excelente trabajo suyo en el capítulo 1. Carlos Galán, meses antes de fallecer, ofreció una conferencia vía ZOOM a través del ICEK (Catalunya, España), y allí no había nadie de la UAE, como sí había de la FAdE. Puede verse esa conferencia en: <https://www.youtube.com/watch?v=SST3MEETIYo&t=87s>

- Marta Brojan, de quien sólo se dice que fue fundadora del IN.A.E. Nada se dice de que, antes de eso, fue Bibliotecaria de GEA (1988-1990), luego fue fundadora del IN.A.E. y luego lo fue de la FAdE. Durante dos de los cuatro años de la Presidencia FAdE de Gabriel redonte, Marta fue su tesorera. Lo fue por mucho tiempo. Incluso fue presidenta de la FAdE entre 2011 y 2013. Todo eso se omite. En el obituario están más escrito el nombre completo del IN.A.E.

Creemos que a los muertos se los respeta en vida. Es de mal gusto homenajear a alguien a quien se humilló o se ignoró o se maltrató. Y la UAE hizo eso con Marta.

El autor de este obituario participó, 2000, del Primer Congreso Argentino de Espeleología (I-CON.A.E.). La noche anterior a la inauguración del mismo fue preso por desórdenes en la vía pública, pero sobreseído por el comisario de la Comisaría 24 por consideración al autor de este trabajo. Durante el Congreso, mientras André Slagmolen dirigía un simulacro de rescate de una herida en Cueva Doña Otilia y Marta Brojan oficiaba de traductora simultánea, esta persona acosaba sexualmente a la voluntaria para oficiar de víctima de un accidente. Esa persona nunca más quiso participar en la Espeleología. El autor del hecho, ahora conmovido por las muertes allí relatadas, fue uno de los 17 firmantes del documento de las Jornadas del GELA 2010: <https://sinpelos2011.files.wordpress.com/2016/08/1-029-2010-gema-jornadas.pdf>.

Por su parte, el tal Raúl Carrizo, que se vende a sí mismo como “espeleosocorrista”, nos había enviado un mensaje burlón de condolencias, calificando como “rivalidades pintorescas” (sic) a las diferencias entre la FAdE y la UAE.

Pero antes aún, y haciendo gala de una soberbia sin límites, en Espeleoar 17 el mismo Carrizo editorializa jactándose de estar en una asociación (la UAE), donde “no hay disensos”. O sea que reivindica el “pensamiento único” como si fuera una virtud. No hay disensos, todos piensan igual al que manda (los topógrafos recibidos en el Instituto Geográfico Militar?). A eso lo llaman “democracia”... yo prefiero hablar de “corporativismo”, la antesala del fascismo.

Este Carrizo actúa impunemente, con la complicidad de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de Mendoza, en el Valle de Poti Malal, persiguiendo LUCRO y no investigación científica ni protección de las cuevas. Entre sus acompañantes está un buzo cordobés de apellido Bergonzi, quien llegó a ofenderse por haber publicado un artículo donde cuestionábamos el PLAGIO de una topografía de la Caverna San Agustín. Se anexan las 3 fojas del intercambio epistolar/cibernético, y advertimos que Efraín Mercado que se equivocó duramente al apoyarse en estas personas en nombre de una Espeleología “solidaria”, la cual ni siquiera se preocupó por la salud de Marta Brojan cuando corría peligro de vida en el Hospital Central de Mendoza en febrero de 2014. Con seguridad sabemos que, si sufriéramos un accidente en una cueva, estas personas no vendrían en nuestro auxilio.

Como vimos en el capítulo 2, estas personas no piden derecho a réplica cuando alguien los critica, sino que exigen censura. Me consta que puertas adentro la practican

Alguna vez les advertimos que “el día que se escriba la historia de la espeleología, ustedes van a ser una nota al pie de página en el capítulo de noticias policiales”. Obviamente se enojaron, pero igualmente cumplimos con nuestra promesa.

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

*No estamos allí, nuestro camino no es el del odio y la destrucción. Lo nuestro es otra cosa.”
En la página siguiente reproducimos dos notas de EspeleoAr 17 y 26 a que aludimos en este mensaje.*

A pesar de los avatares políticos y económicos, tendremos un Gran Año 2024

e) Primer congreso de la tierra

Este año recibimos la siguiente invitación, proyecto al que nos inscribimos:

Congreso de la Tierra “Ecología, Sociedad, Política”

1 al 2 de julio de 2024 - Ciudad de Buenos Aires, Argentina

<https://congresodelatierra.sociales.uba.ar/>

CONVOCATORIA

El presente Congreso se propone como un lugar de encuentro interdisciplinario para reflexionar en torno a las relaciones entre Ecología, Sociedad y Política en el marco de la crisis socio-ambiental contemporánea. Para ello invitamos a investigadores, profesores y estudiantes de todas las



disciplinas científicas, humanistas y artísticas así como a activistas y organizaciones sociales a participar en un diálogo orientado a formular diagnósticos y líneas de acción compartidas. La investigación científica tanto como diversos actores gubernamentales y no gubernamentales trabajan hace largo tiempo en la producción de datos que alertan sobre el dramático impacto ecológico de los modelos tecno-productivos y de organización social dominantes. Al mismo tiempo, desde los más diversos ámbitos de la práctica científica, filosófica, artística y política se constatan las dificultades de las categorías tradicionales de pensamiento y acción para abordar estos graves problemas. Este Congreso busca ser un espacio de intercambios plurales que posibiliten la construcción de diagnósticos compartidos y de conceptos renovados, que promuevan el debate público y permitan avanzar en la construcción de una agenda ambiental transversal.

La primera edición del Congreso de la Tierra se realizará del 1 al 2 de julio de 2024 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Con el objetivo de construir un lugar de encuentro global e

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

interdisciplinario para reflexionar en torno a las relaciones entre Ecología, Sociedad y Política en el marco de la crisis socio-ambiental contemporánea, el Congreso se desarrollará de manera presencial y virtual.

Algunos de los ejes propuestos son:

Concepciones e imágenes de la naturaleza en las ciencias, la filosofía y las artes.

Extractivismos, agronegocios, producción industrial: diagnósticos socio-ambientales y modelos alternativos.

Antropoceno, Capitaloceno, Chthuluceno: debates epistemológicos y políticos en torno a nuestra época.

Calentamiento global: diagnósticos, perspectivas y prospectivas.

La ciencia y la tecnología ¿en la naturaleza o contra la naturaleza?

El agua, los bosques y las selvas en el siglo XXI.

Biodiversidad, multiculturalidad y territorios en disputa.

Energías tradicionales, energías alternativas, transición energética.

Conflictos ambientales y Desigualdad Social.

Ecofeminismos, movimientos ambientalistas, movimientos sociales.

Nuevos urbanismos, nuevos ruralismos.

El Derecho y la Justicia Ambiental.

MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO

El Congreso de la Tierra propone la realización de Mesas de Trabajo tanto como de Paneles a desarrollarse según de manera presencial o virtual.

Las Mesas de Trabajo tendrán como mínimo dos coordinadorxs, y no tendrán límite en cuanto al número de ponencias, siempre y cuando las mismas puedan ser presentadas y discutidas en los días de sesión previstos para su funcionamiento. Los resúmenes y las ponencias serán previamente evaluadas por lxs coordinadorxs de cada una de las mesas. Podrán desarrollarse de manera presencial o virtual (no habrá mesas mixtas). En caso de optar por la modalidad virtual, serán lxs coordinadorxs quienes definan y gestionen la plataforma a utilizar.

Los Paneles serán presenciales y tendrán como objetivo retomar discusiones de temas/problemas significativos en torno a las relaciones entre Ecología, Sociedad y Política, transversales a varias disciplinas, sujetos a discusión y controversia. Se organizará un número limitado de Paneles a partir de las propuestas que se reciban y de su aceptación por parte de la Comisión Académica del Congreso.

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001



La respuesta recibida:

Estimado Carlos Benedetto,

Desde ya le agradecemos la participación en el Congreso de la Tierra como coordinador de una de las Mesas de Trabajo. Hemos recibido la propuesta de Mesa titulada "Reconstrucciones Paleoclimáticas y Paleoambientales", con la siguiente Justificación del Tema:

"Como presidente de la Federación Argentina de Espeleología, propongo que se discuta sobre los aportes que estamos haciendo, desde esta disciplina, a la Biogeografía Histórica y reconstrucciones medioambientales. Asimismo llamamos la atención sobre la necesidad de creación de espacios de enseñanza superior para la profesionalización de la Espeleología. Estos estudios reconstructivos se realizan en glaciares, lechos marinos y estalagmitas. Para el estudio de los endemismos mineralógicos y biológicos de cuevas no hay suficientes especialistas en Argentina, por lo que consideramos que ambas propuestas están interrelacionadas".

Considerando la importancia del tema y el honor de contar con su participación quisiéramos solicitarle acomodar la justificación de la mesa para incluir los objetivos de los trabajos que esperan incluir en la convocatoria para la presentación de Resúmenes de Ponencias que estaremos abriendo en los próximos días. Además, dadas las disposiciones de la organización del Congreso, necesitaríamos que sume, al menos, una persona más a la coordinación de la mesa.

Desde ya, reiteramos el agradecimiento.

Saludos cordiales,

Equipo de Organización

f) Relaciones con los organismos espeleológicos internacionales

En este año 2023 la FAdE fortaleció su relación con la Comisión de Cavidades Volcánicas de la UIS, al incorporarse su presidente como editor del Newsletter semestral (<http://www.vulcanospeleology.org/> - ver newsletters 81 y 82).

Asimismo, cuatro asociados se incorporaron a la Comisión de Rescate en Cuevas y específicamente el asociado Juan Sebastián Marinaro, quien se encuentra en España, está colaborando con el comité

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

organizador de una conferencia internacional de rescate en cuevas que se realizará en 2025 en Cantabria.

No hemos podido, al redactarse esta memoria, inscribir a las Minas de Paramillos (Uspallata, Mendoza) en el registro de la Comisión de la Cavidades Artificiales de la misma UIS.

Por su parte, el tesorero de la UIS Prof. Mladen Garasic, también miembro honorario de la FAdE, nos reenvió un reclamo de pago de cuotas de membresía a la UIS, que se transcribe, como asimismo se transcribe nuestra respuesta, sometiendo a consideración de la Asamblea lo aquí manifestado

From: Mladen Garasic

To: daniellafmoss@gmail.com ; enrique.lipps@gmail.com; serlarosa@yahoo.com.ar

Cc: contacto@fade.org.ar ; Mladen Garasic

Sent: Monday, February 26, 2024 1:10 PM

Subject: UIS membership - Argentina

Dear member country,
in attachment we send you UIS invoice for annual fee.

Best regards,

Prof.dr.sc. Mladen Garasic,

UIS treasurer

Prof.dr.sc.Mladen Garasic, ScD,PhD.Geol.

Zagreb, Croatia,

Member of Executive Board and Treasurer of Union Internationale de Speleologie (UIS)/
International Union of Speleology (UIS) and former Vice President of European Speleological
Federation (FSE)/

Federation Speleologique Europeenne (FSE) and Secretary of Committee for Karst (Croatian
Academy of Sciences and Arts - HAZU)

e-mail: mgarasic@grad.hr

Dear Mladen,

It is sad that we have to communicate again for this reason. At the moment, the FAdE cannot pay that money. You may know that Argentina is in a very serious economic crisis.

Optimistically, perhaps at the international congress in Belo Horizonte 2025 we will be able to pay. I don't know yet, we don't know if Argentina will still exist then.

Regarding the UIS, my FAdE association (also yours, since you are an honorary member) is recognized by the UIS, but not as a delegate. Members of countries with their quotas up to date are supposed to be delegates with the right to vote in the assembly.

We are very committed to working in the commissions of the UIS: Volcanic Cavities (<http://www.vulcanospeleology.org/>), where you will see that I am the editor of the Newsletter. Likewise, our associate Juan Sebastián Marinaro, who is living in Spain, is working in the Cave Rescue Commission. We are also trying to include ourselves in the commission on Artificial Cavities, given that a year ago we incorporated into our cadastre a system of abandoned mines totaling 25 kilometers of galleries at different levels; unfortunately, Mr Parise does not respond to our messages on this subject...

As you can see below, every year, when we convene our legal assemblies, we include an invitation to speleologists who do not belong to the FAdE to solve this problem together, without rivalries. What follows is what is published, legally obligatory, in the Official Gazette of the Province of Mendoza (<https://www.mendoza.gov.ar/boletinoficial/boletin-busqueda-avanzada/>). The UAE never

Federación Argentina de Espeleología – FAdE
Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

attended our assemblies and never invited us to theirs. We suspect that they do not hold legal assemblies. However, the UIS recognizes them as delegates and not us.

I cannot make this decision alone, so I propose that you wait for our ordinary annual meeting, which will be held before April 30th. I promise to send you the new official call sooner. So, unless the UAE pays the money it owes (they have money, we don't), I ask you to suspend Argentina as a member country, leaving the UAE and the FAdE as mere recognized organizations.

I am copying the president of the UIS, as well as Parise

I send you a big hug

Carlos Benedetto
Former Joint Secretary UIS 2005-2009
Whatsapp +54 9 2604094916

Estimado Mladen:

Es triste que tengamos que volver a comunicarnos por este motivo. En este momento la FAdE no puede pagar ese dinero. Quizás sepas que Argentina está en crisis económica muy grave.

Siendo optimistas, quizás en el congreso internacional de Belo Horizonte 2025 podamos pagar. No lo sé aún, no sabemos si Argentina seguirá existiendo entonces.

Respecto de la UIS, mi asociación FAdE (también tuya, ya que eres miembro honorario) está reconocida por la UIS, pero no como delegada. Se supone que son delegados con derecho a voto en asamblea los miembros de países con sus cuotas al día.

Estamos muy comprometidos trabajando en las comisiones de la UIS: Cavidades Volcánicas (<http://www.vulcanospeleology.org/>), donde verás que soy el editor del Newsletter. Asimismo, nuestro asociado Juan Sebastián Marinero, que está viviendo en España, está trabajando en la Comisión de Rescate en Cuevas. Asimismo, estamos tratando de incluirnos en la comisión de Cavidades Artificiales, dado que hace un año incorporamos a nuestro catastro un sistema de minas abandonadas que totalizan 25 kilómetros de galerías en distintos niveles; lamentablemente, el colega Parise no responde a nuestros mensajes al respecto...

Como puedes ver a continuación, todos los años, cuando convocamos a nuestras asambleas legales, incluimos una invitación a los espeleólogos que no pertenecen a la FAdE a resolver conjuntamente este problema, sin rivalidades. Lo que va a continuación es lo que se publica, legalmente obligatorio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza (<https://www.mendoza.gov.ar/boletinoficial/boletin-busqueda-avanzada/>). La UAE nunca asistió a nuestras asambleas y nunca nos invitó a las suyas. Tenemos la sospecha de que ellos no realizan asambleas legales. Sin embargo, la UIS los reconoce a ellos como delegados y no a nosotros.

No puedo tomar esta decisión en soledad, por lo que te propongo que esperes a nuestra asamblea anual ordinaria, que se realizará antes del 30 de abril. Me comprometo a enviarte la nueva convocatoria oficial antes. Entonces, a menos que la UAE pague el dinero que adeuda (ellos tienen dinero, nosotros no), te pido que suspendan a la Argentina como país miembro, quedando la UAE y la FAdE como meras organizaciones reconocidas.

Pongo a la presidenta de la UIS en copia, como asimismo a Parise

Te hago llegar un gran abrazo

Carlos Benedetto
Ex Secretario Adjunto UIS 2005-2009
Whatsapp +54 9 2604094916

Federación Argentina de Espeleología – FAdE
Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

Call: *The associates of the Argentine Federation of Speleology - FAdE are summoned to the Ordinary General Assembly to be held on April 28, 2023 at 7:00 p.m. at the address of the Escuela Buceo Aconcagua – Chuquisaca 996 – Villa Hipódromo – Godoy Cruz, to discuss the following AGENDA: a) Designation of President and Secretary of the Assembly and of members and guests who will sign the minutes; b) Approval of Report and Financial Statements 2022; discussion of strategies to give continuity to the projects; c) Updating of corporate monthly fees; d) Status of the FAdE in the International Union of Speleology - UIS; e) Designation and/or confirmation of Honorary Members; f) Election of officers for the period 1.5.2023 to 30.4.2025. The register of associates and the documentation to be analyzed in this assembly are for consideration by the associates at the registered office. Only active members who have their dues up to date will have the right to vote. In the case of point d), speleologists who prove to be members of the Argentine Union of Speleology (UAE), domiciled in the Autonomous City of Buenos Aires, will also have a vote. This circumstance will be communicated to the authorities of the UIS and of the UAE itself. The Assembly will be open, so all members and / or external collaborators of this Federation will also have a voice but not a vote.*

Convocatoria: *Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2023 a las 19.00 horas en el domicilio de la Escuela BUCEO ACONCAGUA – Chuquisaca 996 – Villa Hipódromo – Godoy Cruz, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros e invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2022; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología - UIS; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Elección de autoridades para el período 1.5.2023 a 30.4.2025. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta circunstancia será comunicada a las autoridades de la UIS y de la misma UAE. La Asamblea será abierta, por lo que también tendrán voz pero no voto todos los miembros y/o colaboradores externos de esta Federación*

Federación Argentina de Espeleología – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

Boleto N°: ATM_7304422- Importe: \$ 440
10/04/2023 (1 Pub.)

(*)

Se convoca a los asociados a la **Federación Argentina de Espeleología - FAdE** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2023 a las 19.00 horas en el domicilio de la Escuela BUCEO ACONCAGUA – Chuquisaca 996 – Villa Hipódromo – Godoy Cruz, para tratar el siguiente ORDEN DEL

BO-2023-02529960-GDEMZA-SSLYT#MG

Boletín Oficial - Gobierno de Mendoza - Lunes 10 de Abril de 2023
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia
Subsecretaría Legal y Técnica

Página 48 de 118

BOLETÍN OFICIAL
PROVINCIA DE MENDOZA

DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros e invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2022; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología - UIS; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Elección de autoridades para el período 1.5.2023 a 30.4.2025; El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta circunstancia será comunicada a las autoridades de la UIS y de la misma UAE. La Asamblea será abierta, por lo que también tendrán voz pero no voto todos los miembros y/o colaboradores externos de esta Federación.

Boleto N°: ATM_7304463 Importe: \$ 560
10/04/2023 (1 Pub.)

Palabras finales.

A pesar de las crecientes dificultades económicas, políticas y hasta anímicas personales, la FAdE sigue avanzando en las líneas trazadas en el libro de Historia de la Espeleología Argentina: comprometer al medio académico (profesionalización de nuestra actividad) y actuar por afuera de la lógica tribal de los grupos y, en tercer lugar, mayor compromiso con los problemas ambientales en general

Malargüe, Mendoza, Argentina, marzo de 2024



Federación Argentina de Espeleología – FAdE
Personería Jurídica Res. DPJ MZA 750/2001

Carlos Benedetto
Presidente



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Agregado a Expediente Principal
EX-2023-03018632- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ
30-5-2024

Malargüe, 2 de mayo de 2024.-

Sr. Director de la
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS – DPJ
Abg. Sebastián Soneira
MENDOZA

Asunto: Documentación de la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022 de la
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA
Trámite IF-2024-02883898-GDEMZA-DPJ#MGTYJ

De mi consideración:

En relación con el expediente del asunto, cumpla en dirigirme a Ud. para informarle que se realizó nuestra Asamblea Anual Ordinaria 2024 según documentación que se anexa:

- 1) Publicación de convocatoria en el Boletín Oficial de Mendoza de fecha 15-4-2023 (una foja)
- 2) Nomina de asociados con derecho a voto y asistentes (una foja)
- 3) Transcripción del acta y acta escaneada del libro rubricado 2 (fojas 170 a 172) respectivo (cuatro fojas)
- 4) Nómina de autoridades electas para el período 1-5-2023 a 30-4-2025 (una foja)

Total de fojas adjuntas: siete (7)

Solicito **vincular al Expediente N°: EX-2023-03018632- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ**

Saludo a Ud. con mi mayor consideración

Carlos Benedetto
Presidente



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-21819925856222>

BOLETÍN OFICIAL
PROVINCIA DE MENDOZA

calle Mitre N° 30, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2. Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Boleto N°: ATM_8052079 Importe: \$ 720
15/04/2024 (1 Pub.)

(*)

BODEGAS DE ARGENTINA A.C. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, por falta de quórum en la primera. Para asegurar la mayor participación de sus asociados y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 (bis) del Estatuto, se realizará a través de la plataforma Meet y adicionalmente en forma presencial en Bodega Sin Fin, RP50 N° 2666, Rodeo del Medio, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 3) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas (renovación parcial de autoridades).

Boleto N°: ATM_8052097 Importe: \$ 990
15/04/2024 (1 Pub.)

(*)

Se convoca a los asociados a la **Federación Argentina de Espeleología - FAde** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2024 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2023; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAde ante la Unión Internacional de Espeleología – UIS. Reclamo de la Tesorería de la UIS por cuotas impagas; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Reacomodamiento de Consejo Directivo a raíz de renuncias producidas. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE.

Boleto N°: ATM_8052141 Importe: \$ 1170
15/04/2024 (1 Pub.)

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN "CENTRO CLUB DEPORTIVO GUSTAVO ANDRE DE LAVALLE MENDOZA"** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/05/2024 a las 20:30hs en primera convocatoria y a las 21:30hs en segunda convocatoria, sito en Calle Cortadera s/n (salón de la delegación municipal), Gustavo Andre, Lavalle, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea; 2. Consideración y Aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y las Notas de los Estados Contables correspondientes al

Boletín Oficial - Gobierno de Mendoza - Lunes 15 de Abril de 2024
Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial
Subsecretaría Legal y Técnica

FAde - Asociación de segundo grado Inscripta en el Registro de Asociaciones Espeleológicas de Mendoza – Ley 5978 - Res. DRNR 559/2002. Whatsapp: +54 9 2604094916. Sede social: Pasaje El Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza. Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Asistentes a Asamblea

Miembros con derecho a voto presentes:

BENEDETTO, Carlos
FLORES, Laura Natalí
NUÑEZ, Carla
MELENDEZ PAREDES, José

Miembros con derecho a voto ausentes y que delegaron el voto:

BUSTOS, Ivanna
BERENSTEIN, Iair

Miembros con voto que participaron vía virtual (Meet):

MARINARO, Juan Sebastián
LOZANO, Sebastián



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-21819925856222>

Asamblea Anual Ordinaria 2024

Transcripción de Acta libro 2 - folios 170 – 172

Siendo las 9 horas del día 27 de abril de 2024, se reúne la Asamblea Anual Ordinaria de la FAdE. Se designa a los asociados Carlos Benedetto y Carla Nuñez para officiar de presidente y secretaria, respectivamente y se resuelve que podrán acompañar sus firmas todos los que lo deseen. A continuación se aprueban los Estados Contables y la Memoria 2023, alentando a que los proyectos de la asociación sigan el mismo curso allí relatado. Se analiza la crisis económica que emana del balance y se decide, a propuesta de la asociada Ivanna Bustos (ausente con aviso pero que delegó su voto a otro al asociado Carlos Benedetto, incrementar las cuotas obligatorias a 1.000 pesos por mes para los asociados individuales, y a 3.000 pesos para las asociaciones primarias, como asimismo facultar al Consejo Directivo a ajustar esa cifra si fuere necesario, dentro de seis meses. Se toma nota asimismo de que la FAdE ha consolidado su relación con las comisiones de Vulcano-espeleología, de Rescate en Cuevas y de Cavidades Artificiales de la Unión Internacional de Espeleología UIS, por lo que se insta también a seguir en ese camino. Asimismo se toma nota de un reclamo de cuotas impagas por parte de la Tesorería de la UIS, a lo que la Presidencia respondió que el tema sería abordado en esta Asamblea en conjunto con la Unión Argentina de Espeleología (UAE), la cual fue especialmente invitada, aunque no concurrió. Ante la imposibilidad de tomar decisiones consensuadas, se propone a la Presidencia que se solicite a la UIS la suspensión de la membresía del país hasta tanto se resuelva esta situación. Se toma nota de la renuncia de la Tesorera, del Vicepresidente y de la vocal Vanesa Szczurowski, todos por razones personales y laborales, y se decide que el Consejo seguirá funcionando hasta el 30.4.2025 de la siguiente manera: Presidente: Carlos Benedetto; Vicepresidente: vacante; Secretaria: Lucía Marinaro; Tesorera: Carla Nuñez; Vocales titulares: Sebastián Lozano, Juan Sebastián Marinaro, José Meléndez Paredes; Vocales suplentes: Ivanna Bustos, Lucas Cortés y Alejandra López. Finalmente el Presidente informa que ha testado su parte en una sucesión de un bien inmobiliario de su padre y la casa que habita en beneficio de tres personas, una de ellas la misma FAdE, siendo albacea del mismo el asociado Dr. José Meléndez Paredes. No habiendo más temas que tratar y siendo las 10.40 horas, se da por terminada la reunión



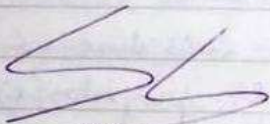
**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**


www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

170

derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE". Sin más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12.30 horas.

FE DE ERRATAS: 1) En folio 169 punto F), debe leerse "Reacomodamiento de Consejo Directivo a raíz de renuncias producidas." 2) En el mismo folio, el punto g) ha sido correctamente tachado, o sea, NO VALE.


LOZANO
Vocal



Siendo las 9 horas del día 27 de abril de 2024, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la FAde. Se designa a los asociados Carlos Benedetto y Carla Nizza para oficiar de presidente y secretaria, respectivamente, y se resuelve que podrán acompañar sus firmas todos los que lo deseen. A continuación se aprueban los Estados Contables y la Memoria 2023, alentando a que los proyectos de la asociación sigan el mismo curso.



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

171
allí relatado. Se analiza la crisis económica que
amenaza del balance y se decide, a propuesta de la asamblea
de Ivonne Bustos (cuenta con aviso pero que delegó
su voto a Carlos Benedetto, incrementar las cuotas
obligatorias a 1.000 pesos por mes para los asociados
individuales y a 3.000 pesos para las asociaciones
promovidas, como asimismo facultar al Consejo Di-
rectivo a ajustar esa cifra si fuere necesario, den-
tro de seis meses. Se toma nota asimismo de
que la FADE ha consolidado su relación con la
Comisiones de Vulcanoespeleología, de Rescate en Cueva
y de Cavernas Artificiales de la Unión Internacional de
Espeleología - UIS, por lo que se invita también a
seguir ese camino. Asimismo, se toma nota de un
rechazo de cuotas impuestas por parte de la Tesorería
de la UIS, a lo que la Presidencia respondió que
el tema será abordado en esta asamblea en con-
junto con la Unión ~~Internacional~~ Argentina de
Espeleología - UAE, la cual fue especialmente invitada,
aunque no concurreó. Ante la imposibilidad de
tomar decisiones consensuadas, se propone a la
Presidencia que se solicite a la UIS la suspensión
de la membresía del país hasta tanto se resuelva
esta situación. Se toma nota de la renuncia de
la Tazera, del Vicepresidente y de la vocal Vanera
Sagunowski, todos por razones personales y laborales,



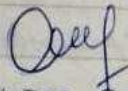
**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**


www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>


172

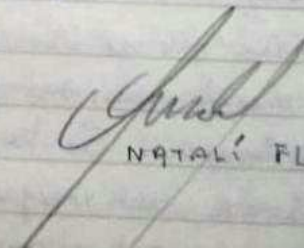
y se decide que el Consejo seguirá funcionando hasta el 30.4.2025 de la siguiente manera: Presidente: Carlos Benedetto; Vicepresidente: vacante; Secretaria: Lucía Marinero; Tesorera: Carla Nuñez; Vocales titulares: Sebastián Lizaso, Juan Sebastián Marinero, José Meléndez Parades; Vocales suplentes: Ivanna Bustos, Lucas Cortés y Alejandra López. Finalmente informa el Presidente que ha testado su parte en una sucesión de un bien inmobiliario de su padre y casa que habite en beneficio de tres personas, una de ellas la misma FAde, siendo albacea del mismo el abogado Dr. José Meléndez Parades. No habiendo más que tratar y siendo las 10.40 horas, se da por terminada la reunión.

FE de ERRATAS: en el folio anterior la palabra tachada "internacional" no corresponde. Vale la tachadura.


Nuñez Carla
24474862
Secretaria Asamblea


Carlos Benedetto


MELENDEZ PAREDES


NATALI FLORES



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-21819925856222>

Nómina de autoridades 1.5.2023 / 30.4.2025 Modificada en esta asamblea 2024

Consejo Directivo:

Presidente: Carlos Benedetto – DNI 10.231.266 – INAE – Malargüe, Mendoza

Vicepresidente: vacante

Secretaria: Lucía Marinaro – DNI 43.119.579 – BA – Godoy Cruz, Mendoza

Tesorera: Carla Nuñez – DNI 24.474.862 – INAE - Malargüe

Vocales titulares:

Juan Sebastián Marinaro – DNI 33.462.620 - BA - Mendoza

José Meléndez Paredes - DNI 23.374.267 – IN.A.E. – CABA

Sebastián Lozano – DNI 20.424.446 - Independiente - MENDOZA

Vocales suplentes:

Lucas Cortés Cortés – DNI 42.910.367 – IN.A.E. – Las Lajas, Neuquén

María Alejandra López – DNI 27.281.422 – IN.A.E. – CABA

Ivanna Bustos – DNI 14.779.978 – Independiente – Navarro, Buenos Aires

Órgano de fiscalización

Revisores de cuentas:

Titulares:

Laura Natalí Flores – DNI 31.563.140 – Independiente – Malargüe, Mendoza

Iair Berenstein – DNI 36.294.341 – Independiente – Capilla del Monte, Córdoba

Suplente:

Renzo Portioli – DNI 36.746.218 – Independiente – San Luis capital

Siglas:

BA: Escuela Buceo Aconcagua

IN.A.E.: Instituto Argentino de Investigaciones Espeleológicas